

## REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA ESTADOS UNIDOS

DIRECCIÓN: CL 22 D Bis No. 47 – 51 (Entrada por la AV el Dorado Carera 50)  
CONMUTADOR: 275 2000  
SECCION CONSULAR VISAS NO INMIGRANTE: 275 4900  
FAX VISAS NO INMIGRANTE; 275 4655  
CALL CENTER VISAS DE NO INMIGRANTE; 3259851  
HORARIO ATENCIÓN: LUNES A VIERNES SEGÚN CITA  
VALOR VISA: COP \$280.000 USD \$140 PAGO EN CUALQUIER OFICINA DEL HELM BANK O CON TARJETA VISA O MASTER CARD EN <http://colombia.usvisa-info.com>  
DURACIÓN DEL TRÁMITE: 10 DÍAS HÁBILES APROX.

### **PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA**

El formulario DS 160 se debe diligenciar en la página Web, tener en cuenta que para esto se debe tener la foto ya tomada y en CD, máximo 240 KB de peso.

WEB EMBAJADA: <http://spanish.bogota.usembassy.gov>  
VISAS  
VISAS DE NO INMIGRANTE  
<https://ceac.state.gov/genniv> (O EN ESTE LINK DIRECTAMENTE)  
PÁGINA WEB PAGOS Y CITAS: <http://colombia.usvisa-info.com>

### **PROCEDIMIENTO SUGERIDO PARA ESTE TRÁMITE:**

1. Diligenciar formulario DS 160. <https://ceac.state.gov/genniv/>
2. Hacer pago en línea, registro DHL para devolución del pasaporte con la visa y solicitar cita <http://colombia.usvisa-info.com>
3. Recopilar documentos
4. Cumplir cita en la embajada

### **REQUISITOS BÁSICOS VISA TURISMO Y NEGOCIOS (HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 14 AÑOS)**

1. Confirmación impresa del código de barras.
2. Dos fotos 5 x 5 recientes, a color fondo blanco, de frente sin gafas, ni aretes, ni moños, que se vean las orejas, sin cubrir la cabeza. Escaneada para adjuntarla al formulario. Una vez diligenciado el formulario, la página entrega un comprobante del diligenciamiento con el cual se deben acercar al banco a pagar el valor de visa.
3. Pasaporte vigente mínimo 1 año en perfecto estado, copia hoja de datos, contraportada y última página, mínimo 3 hojas dobles libres para la visa. Pasaportes anteriores.
4. Confirmación de pago de la visa.  
**Nota para menores:** de 14 años cumplidos a 18 años sin cumplir, deben presentar los pasaportes vigentes mínimo 1 año, con visa americana vigente mínimo 1 año, de los dos padres.

### **DOCUMENTOS SUGERIDOS**

1. Extractos bancarios seis últimos meses, Cta. Ahorros dos trimestres.
2. Fotocopia de cdt's

3. Carta laboral, cargo, sueldo, antigüedad, vacaciones.
4. Desprendibles de pago de nómina.
5. Certificado de ingresos y retenciones o declaración de renta.
6. Certificado de cámara y comercio.
7. Registro civil de matrimonio original con menos de 30 días de expedido.
8. Registro civil de nacimiento original con menos de 30 días de expedido.
9. Copia planillas de pago EPS.
10. Certificado de estudios (si aplica)
11. Resolución de pensión (si aplica)

**MENORES DE 14 AÑOS, SE PUEDE TRAMITAR POR ZEPPELÍN, VALOR \$ 120.000 (EN EFECTIVO) POR PERSONA, SOLO RECIBEN LOS DÍAS MARTES.**

**CARTA DE GARANTÍA DE ZEPPELÍN**

1. Confirmación impresa del código de barras DS 160.
2. Copia confirmación del pago de la visa.
3. Dos fotos 5 x 5 recientes, a color fondo blanco, de frente sin gafas, ni aretes, ni moños, que se vean las orejas, sin cubrir la cabeza.
4. Pasaporte vigente del menor mínimo 1 año en perfecto estado, mínimo 3 hojas dobles libres para la visa.
5. Copias de la visa americana vigente del padre o padres que aparecen en el registro civil de nacimiento.
6. Registro civil de nacimiento (del menor) original con menos de 30 días de expedido.

**NOTA: LOS MENORES DE 18 AÑOS HUÉRFANOS DE ALGUNO DE LOS PADRES DEBEN PEDIR CITA Y ADJUNTAR REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN (ADEMÁS DE LOS OTROS DOCUMENTOS) CON MENOS 30 DÍAS DE EXPEDIDO.**

**PLAN CANITAS MAYORES DE 80 AÑOS, SE PUEDE TRAMITAR POR ZEPPELÍN, VALOR \$ 120.000 (EN EFECTIVO), SOLO RECIBEN LOS DÍAS MARTES.**

APLICA SOLO PARA PERSONAS QUE NO SE LES HAYA NEGADO NUNCA LA VISA.

**CARTA DE GARANTÍA DE ZEPPELÍN**

1. Confirmación impresa del código de barras DS 160.
2. Copia confirmación del pago de la visa.
3. Dos fotos 5 x 5 recientes, a color fondo blanco, de frente sin gafas, ni aretes, ni moños, que se vean las orejas, sin cubrir la cabeza.
4. Pasaporte vigente mínimo 1 año en perfecto estado, copia hoja de datos y, mínimo 3 hojas dobles libres para la visa.

**PARA VISAS DE: ESTUDIO, TRABAJO, TRIPULANTE, TRANSITO ETC. CONSULTAR LA PÁGINA WEB**

**NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES**

**LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.**